



Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio Ambiente



UNEP(DEC)/MED IG.13/2
19 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS



PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO

Duodécima reunión ordinaria de las Partes
Contratantes en el Convenio para la protección
del mar Mediterráneo contra la contaminación
y sus Protocolos

Mónaco, 14 a 17 de noviembre de 2001

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción

La undécima reunión ordinaria de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Malta, 27 a 30 de octubre de 1999) aceptó la oferta del Gobierno del Principado de Mónaco de hospedar a la duodécima reunión ordinaria de las Partes Contratantes en Mónaco del 14 al 17 de noviembre de 2001.

La Secretaría preparó las siguientes anotaciones al proyecto de programa para la reunión con el fin de facilitar sus deliberaciones. La sesión de apertura irá precedida, con arreglo a la práctica habitual, de una reunión oficiosa de la Mesa, elegida en Malta en 1999, a las 08.30 horas, y a continuación de una reunión de consulta de los jefes de las delegaciones que comenzará a las 09.00 horas. Se confía en que estas consultas facilitarán la buena organización de la reunión.

Los dos primeros días de la reunión se consagrarán al examen y aprobación del presupuesto y el programa de trabajo, así como al debate de los temas 6.2 a 6.7 y, de ser posible, parte del tema 6.9. El 16 de noviembre se celebrará una reunión de alto nivel ministerial, en la que se analizarán cuatro temas del programa. El informe de la reunión se someterá a la aprobación a primeras horas de la tarde del 17 de noviembre. El programa detallado de la reunión se adjunta como anexo al presente documento.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

La reunión se abrirá a las 10.00 horas del miércoles 14 de noviembre de 2001, en el Foro Grimaldi, 10, Princess Grace, Avenue, Mónaco. Tel. (377) 9999 2100, Fax (377) 9999 2101. De conformidad con el Reglamento de las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes, el Excmo. Sr. Francis Zammit Dimech Ministro de Medio Ambiente de Malta, Presidente elegido por la undécima reunión ordinaria, abrirá oficialmente la reunión. Se

prevé que las autoridades de Mónaco darán la bienvenida a las Partes Contratantes. El Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, o en su nombre el Sr. Lucien Chabason, Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo, pronunciará el discurso de apertura.

Tema 2 del programa: Reglamento

El reglamento adoptado para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos, en su forma enmendada (UNEP/IG.43/6, anexo XI) se aplicará a esta reunión.

Tema 3 del programa: Elección de la Mesa

De conformidad con el Reglamento, en su forma enmendada, la reunión elegirá entre los representantes de las Partes Contratantes, a un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator. Se recuerda que "se respetará el principio de la distribución geográfica equitativa" de conformidad con el artículo 19 del Convenio revisado. Por otro lado, de conformidad con el artículo III del mandato de la Mesa de las Partes Contratantes, "de los seis miembros, uno o dos podrán ser reelegidos por un nuevo período consecutivo para garantizar la continuidad".

Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional preparado por la Secretaría de conformidad con la Mesa de las Partes Contratantes (artículo 10) se distribuirá como documento UNEP(DEC)/MED IG.13/1.

La reunión examinará y aprobará el programa propuesto y el calendario que figura en el anexo al presente documento.

Para todas las sesiones plenarias de la reunión se contará con interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.

Tema 5 del programa: Credenciales de los representantes

Cada Parte Contratante estará representada por un representante debidamente acreditado, que irá acompañado de los suplentes y asesores que puedan ser necesarios (artículo 18). De conformidad con el artículo 19 las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes deberán ser comunicados al Director Ejecutivo antes de la sesión de apertura de la reunión. De conformidad con el artículo 19, la Mesa examinará las credenciales de los representantes y presentará su informe al respecto a la reunión.

Tema 6 del programa: Informe de la Secretaría sobre las recomendaciones, el programa y el presupuesto relativos al bienio 2002-2003

6.1 Examen y aprobación del presupuesto y del programa de trabajo

Se someterá a la aprobación en conjunto las recomendaciones (anexo I) y el presupuesto (anexo II) examinados por la reunión de los Centros Nacionales de Coordinación del PAM. Además, la Secretaría, a petición de los Centros de Coordinación del PAM, presentará dos documentos financieros. El primero, "UNEP(DEC)/MED IG.13/Inf.2", se refiere a los retrasos en el pago de las contribuciones junto con la evolución del fondo fiduciario desde 1994, y contiene un examen de la cuestión del euro. El segundo, "UNEP(DEC)/MED IG.13/Inf.5", concierne a la realización de las actividades correspondientes al bienio 200-2001 y contiene una exposición de las cuentas de los proyectos del bienio anterior "1998-199".

6.2 Asuntos jurídicos

- Estado de las ratificaciones
- Revisión del Protocolo sobre situaciones de emergencia

Se informará a los representantes de las Partes Contratantes acerca del estado del proceso de ratificación y de las recomendaciones aprobadas por los Centros Nacionales de Coordinación durante su reciente reunión, que se propondrán con el propósito de acelerar este proceso.

El proyecto de protocolo revisado se someterá a la consideración de la reunión de expertos y de la Conferencia de Plenipotenciarios que se celebrará en Malta en enero de 2002. También se someterá a la aprobación el anexo a la resolución 7 del Convenio de Barcelona (objetivos y funciones del CERSEC).

6.3 Evaluación promoción de la estructura del PAM

La Secretaría presentará un panorama general del proceso de evaluación y de su seguimiento así como de los nuevos cambios que se han producido en la estructura del PAM.

6.4 Aplicación del Programa de Acción Estratégica para abordar la contaminación del mar mediterráneo causada por actividades terrestres

La Secretaría presentará los principales aspectos de política general y operacionales relacionados con la aplicación del PAE. Se presentarán y examinarán el estado actual de las actividades, los principales resultados previstos durante el próximo bienio y las perspectivas a largo plazo, con inclusión de los aspectos relacionados con la sostenibilidad

financiera del Programa. La exposición se concentrará en los principales compromisos asumidos y actividades realizadas tanto en el plano regional como nacional durante el bienio -resumidos en varias recomendaciones- que se espera constituyan una sólida base para la aplicación a largo plazo del PAE. También se analizarán los progresos en la ejecución del proyecto del FMAM de múltiples donantes como aportación a la aplicación general del PAE.

6.5 Aplicación del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo

El proceso de aplicación del nuevo Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica crea nuevas actividades (establecimiento de las ZEPIM, protección de las especies, ...) que se presentarán a la reunión. Este proceso se respaldará por medio de la preparación del plan de acción estratégica sobre la diversidad biológica (PAE/BIO) y gracias a la colaboración con otras instituciones internacionales de la región.

6.6 Informe confidencial – gestión de las zonas costeras del Mediterráneo

El Libro Blanco o informe confidencial sobre la gestión de las zonas costeras en el Mediterráneo señala la necesidad de optar por una política preventiva y una visión estratégica del Mediterráneo. Se hará una exposición de los problemas fundamentales y a continuación de las medidas que los países están adoptando en los planos nacional y regional. Se propondrán recomendaciones que facilitarán la ejecución de las actividades destinadas a lograr una gestión más integrada de las zonas costeras en la región.

6.7 Datos e información relativos al desarrollo sostenible

La información es una aportación fundamental para el proceso de adopción de decisiones con relación al desarrollo sostenible, en particular por medio de los indicadores.

Tras una presentación de las virtudes y los defectos conexos en la región, se propondrá una serie de orientaciones para la acción junto con recomendaciones con miras a mejorar los sistemas de información nacionales y regionales.

Segmento ministerial

6.8 Resumen del presupuesto para 2002-2003

En la serie de sesiones de alto nivel ministeriales se presentará el resumen del presupuesto por programas para 2002-2003 (UNEP(DEC)/MED IG.13/3, anexo II, de la página 1 a la página 12) para su confirmación.

6.9 Examen de las actividades de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) y recomendaciones y propuestas de acción conexas

Debido a los importantes acontecimientos internacionales recientemente ocurridos, la séptima reunión de la CMDS se aplazó hasta comienzos del año próximo; sin embargo, el 12 de noviembre de 2001 se organizará una reunión extraordinaria de un día de duración de la Comisión; con relación a esta reunión así como a la sexta reunión de la CMDS, se someterán a la consideración de las Partes Contratantes varios asuntos. Tras una breve introducción de las actividades de la CMDS, las Partes Contratantes aprobarán o adoptarán decisiones sobre los temas siguientes:

- "Elección de nuevos miembros de la CMDS" como representantes de los tres grupos principales, "Aplicación y seguimiento de las recomendaciones de la CMDS", "La

industria y el desarrollo sostenible" y "La gestión urbana y el desarrollo sostenible", el 15 de noviembre, y

- "La libertad de comercio y el medio ambiente en el contexto euromediterráneo" y "Examen estratégico del desarrollo sostenible en la región mediterránea", el 16 de noviembre.

6.10 Preparación de la Cumbre de Johannesburgo, con inclusión de la aprobación de una declaración

La Secretaría presentará las actividades previstas para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Se ha preparado un proyecto de Declaración que se someterá a la segunda Cumbre para la Tierra basado en la Declaración de Túnez de la CMDS, para que sea examinado y finalizado por la reunión. En caso de que las Partes Contratantes consideren necesario mejorarlo, se establecerá a esos efectos un grupo de redacción.

6.11 Participación del PAM en la Asociación Euromediterránea y en otros procesos intergubernamentales

Tal como lo solicitó la reunión de los Centros Naciones de Coordinación del PAM, la Secretaría preparó una introducción con miras a que se realice un nuevo examen, concentrándose en la cooperación entre la Asociación Euromediterránea y el PAM.

Tema 7 del programa: Fech y lugar de la decimotercera reunión ordinaria de las Partes Contratantes en 2003

Se invitará a la reunión a que examine las fechas y el lugar exactos de la decimotercera reunión de las Partes Contratantes que se convocará durante 2003.

Tema 8 del programa: Otros asuntos

Con relación a este tema del programa se examinarán otros asuntos relacionados con el Plan de Acción para el Mediterráneo que los participantes o la Secretaría puedan señalar a la atención de la reunión.

Tema 9 del programa: Aprobación del informe

Se someterá a la aprobación de los participantes un proyecto de informe de la reunión.

Tema 10 del programa: Clausura de la reunión

Se espera que el Presidente clausurará la reunión a las 18.00 horas del sábado 17 de noviembre de 2001.

ANEXO
CALENDARIO PROPUESTO

Fecha	Mañana: 09.30-13.00 horas	Tarde: 14.30-17.30 horas
MIÉRCOLES, 14 DE NOV. 2001	TEMA DEL PROGRAMA: 1. Apertura de la reunión (10.00 horas) 2. Reglamento 3. Elección de la Mesa 4. Aprobación del programa 6.1 Examen y aprobación del presupuesto y del programa de trabajo	TEMA DEL PROGRAMA: 6.2 Asuntos jurídicos 6.3 Evaluación y promoción de la estructura del PAM Debate general
JUEVES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2001	TEMA DEL PROGRAMA: 6.4 Aplicación del Programa de Acción Estratégica 6.5 Aplicación del Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica	TEMA DEL PROGRAMA: 5. Credenciales de los representantes 6.6 Informe confidencial - gestión de las zonas costeras en el Mediterráneo 6.7 Datos información relativos al desarrollo sostenible 6.9 CMDS
VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 (SEGMENTO MINISTERIAL)	TEMA DEL PROGRAMA: 6.9 CMDS 6.8 Resumen del presupuesto para 2002-2003 Debate general	TEMA DEL PROGRAMA: 6.10 Preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible Declaración Debate general
SÁBADO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2001	TIEMPO LIBRE (Para que la Secretaría prepare el informe de la reunión)	TEMA DEL PROGRAMA: 7. Fecha y lugar de la decimotercera reunión ordinaria de las Partes Contratantes 8. Otros asuntos 9. Aprobación del informe 10. Clausura de la reunión

PAUSAS PARA EL CAFÉ: A LAS 11.00 – 11.30 HORAS Y A LAS 16.00 – 16.30 HORAS

PAUSA PARA EL ALMUERZO: DE LAS 13.00 – A LAS 14.30 HORAS